



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Dra. Edith Ponce Alquicira
Rectora

RI.147.2026

CONVOCATORIA AL CONCURSO POR EL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2025

Con fundamento en el artículo 39 del Reglamento del Alumnado, la Rectora de la Unidad Iztapalapa convoca a una alumna, alumno o grupo del alumnado de cada licenciatura de la Unidad, a participar en el concurso por el Diploma a la Investigación, conforme a las siguientes:

MODALIDADES

1. PARTICIPANTES

- a) Podrán participar únicamente los trabajos de investigación de licenciatura que hayan sido concluidos en el periodo de enero a diciembre de 2025.
- b) Cada alumna o alumno o grupo del alumnado podrá participar con un solo trabajo.
- c) Todo trabajo de investigación que participe en el concurso deberá haber sido realizado exclusivamente por el alumnado, en forma individual o colectiva y haber formado parte del plan de estudios de una licenciatura impartida en la Unidad.

2. REGISTRO

- a) El trabajo deberá enviarse en versión electrónica a la siguiente dirección: otca@xanum.uam.mx
- b) Anexo al trabajo de investigación, se deberá presentar un resumen de 3 a 10 cuartillas en el que se incluirán los objetivos, la metodología y los resultados del proyecto desarrollado.

RECTORÍA

Avenida Ferrocarril San Rafael Atlixco, número 186, Col. Leyes de Reforma 1A, Alcaldía Iztapalapa, CP 09310, Ciudad de México, Tel. 5558044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Dra. Edith Ponce Alquicira
Rectora

RI.147.2026

Convocatoria Diploma a la Investigación.2

- c) El trabajo deberá estar acompañado con una carta expedida por la o el asesor, en la cual se incluirán el nombre o los nombres del alumnado participante, el título del trabajo de investigación y la fecha en la que fue iniciado y concluido el mismo. Así también, la carta deberá contar con el visto bueno de la persona encargada de la coordinación de estudios de la licenciatura respectiva.
- d) El alumnado participante enviará sus trabajos, con los anexos que los acompañan, a más tardar el **viernes 18 de septiembre de 2026**, hasta las 17:00 horas.

3. JURADOS CALIFICADORES

- a) Para decidir cuáles son los trabajos que ameritan la distinción, el Consejo Académico designará a las personas integrantes de los jurados calificadores, en los términos del artículo 41 del Reglamento del Alumnado.
- b) Los jurados calificadores para cada una de las divisiones se integrarán con cinco personas del sector académico de los departamentos seleccionados de acuerdo con el tema de los trabajos que se presenten a concurso. Asimismo, podrán asesorarse de los especialistas en la materia que juzguen pertinentes.
- c) Las personas asesoras de un trabajo de investigación participante no podrá ser integrante de los jurados calificadores.

4. EVALUACIÓN

Para resolver sobre el otorgamiento de este premio, las personas que integren los jurados calificadores tomarán en consideración la relevancia, originalidad y aportaciones al área de conocimiento a la que pertenezca.

Cuando a juicio de las personas que integren los jurados calificadores no existan los méritos suficientes para otorgar la distinción así lo declararán.

RECTORÍA

Avenida Ferrocarril San Rafael Atlixco, número 186, Col. Leyes de Reforma 1A, Alcaldía Iztapalapa, CP 09310, Ciudad de México, Tel. 5558044600



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Dra. Edith Ponce Alquicira
Rectora

RI.147.2026

Convocatoria Diploma a la Investigación.3

En el concurso no existe posibilidad de empate.

Con base en el artículo 45 del Reglamento del Alumnado, las decisiones de los jurados serán inapelables.

5. PREMIO

Se otorgará el Diploma a la Investigación 2025 al alumnado o grupo del alumnado que haya ganado el concurso por cada una de las licenciaturas de las divisiones que integran la Unidad. Asimismo, se hará un reconocimiento por escrito al personal académico que fue asesor o asesora de los trabajos que hayan resultado ganadores.

El Diploma a la Investigación será otorgado por la Rectora de la Unidad en sesión del Consejo Académico convocada para tal efecto.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

R Ú B R I C A

22 de abril de 2026

RECTORÍA

Avenida Ferrocarril San Rafael Atlixco, número 186, Col. Leyes de Reforma 1A, Alcaldía Iztapalapa, CP 09310, Ciudad de México, Tel. 5558044600